

C.N.T

A.I.T.

construcción

ORGANO DEL SINDICATO DEL RAMO

SEGUNDA EPOCA

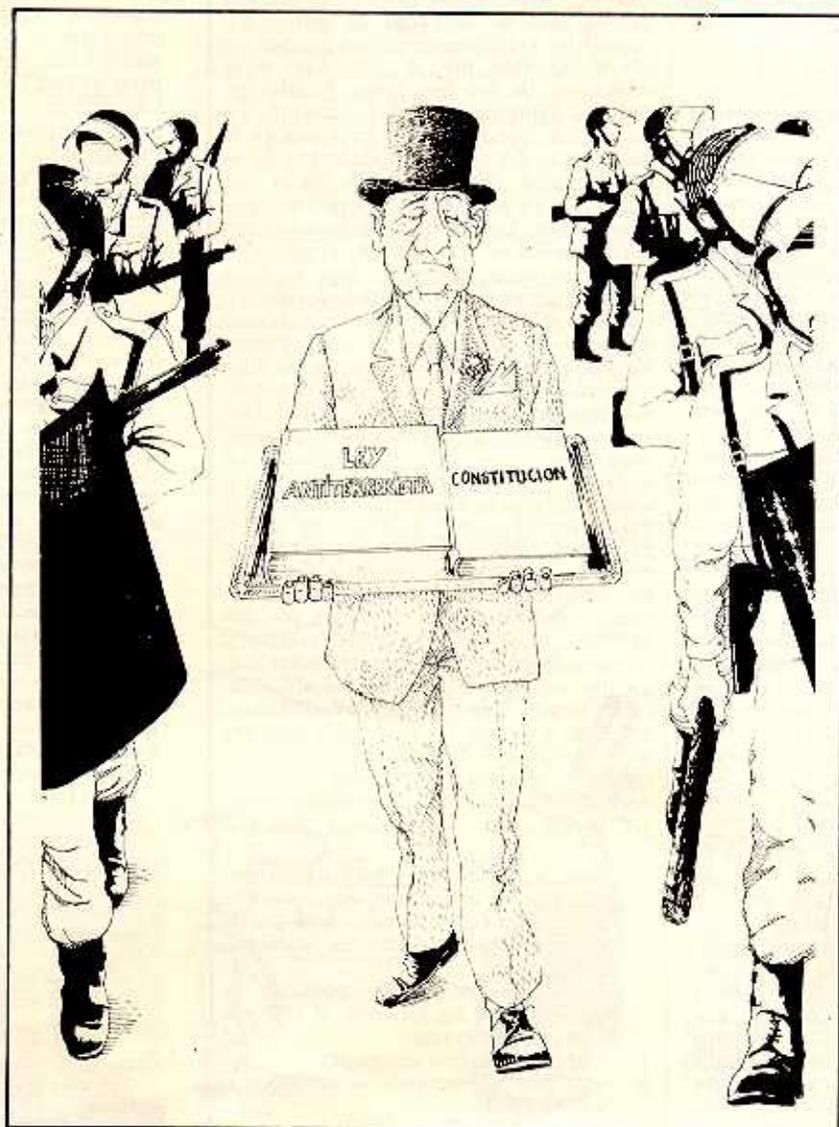
Nº 18

BARCELONA

ENE-FEB 79.

10 pts.

TRAS EL REFERENDUM EL CAPITAL SE FORTALECE



LA SITUACION DEL RAMO Y UNA SALIDA HACIA LA ACCION DIRECTA

Casi a punto de cumplirse la fecha tope del convenio en vigor firmado por los jerárquicos traidores de CC.OO., nos vemos en la necesidad de analizar qué ha representado dicho convenio y qué salida podemos buscar todos unidos.

Ya desde el verano hemos visto (aunque el convenio se homologó en octubre) cómo las empresas nos aplicaban el convenio aún no oficial, en lo que les interesaba como es el caso de las dietas que a muchos compañeros no se las pagaban, luego, una vez homologado el convenio, la mayoría de las empresas se han negado a pagar los atrasos, y para colmo con la moda de pagar en talón bancario llega el viernes y no llevas ni un puto duro a casa. Las tablas de rendimiento (en las que la patronal se ha gastado diez millones de pesetas en su estudio y elaboración) ya han aparecido en el B.O. de la provincia del 11 de diciembre pasado, lo que supone en su pronta aplicación un aumento considerable de despido libre en ese 20% de personal fijo que hay en el Ramo; es decir, que tan sólo la parte más negativa de los acuerdos pactados por la patronal y los neoverticalistas son los primeros en aplicarse.

Mientras tanto los problemas del Ramo que muchos compañeros soñaban en solucionar con el convenio siguen igual y en muchos casos peor, el paro va en aumento en construcción, mayor que en otros ramos, solamente en Barcelona y en una estadística oficial del mes de octubre se hablaba de un 20% de paro en este sector que equivale a 30.000 parados. Los convenios no solucionan el paro... El prestamista como siempre que hay crisis de trabajo sale por todas partes anunciando sus rebajas a las empresas, las horas extras y los destajos se pagan a precios ridículos casi a jornal, y hay que comprender que si queremos acabar con la actual situación, no podemos realizar ni una sola hora extra ni hacer ningún destajo, también son muchos los que trabajan con el carnet de paro con lo que los empresarios evitan de pagar la seguridad social con lo que las ganancias son más limpias, otros compañeros provienen del paro y con ello la empresa se beneficia al pagar menos a la seguridad social. La falta de pago, la descapitalización, y la huida de capitalistas (y la caída de empresas pequeñas y medianas) debiéndonos salarios y liquidaciones están al orden del día con el visto bueno del gobierno que no dudará en mandarnos sus cuerpos represivos cuando realizamos cualquier acción encaminada a cobrar lo que nos han robado y es nuestro. Si no te pagan lo que te deben, si la empresa no paga los seguros sociales, si se van sin darte la liquidación y decides denunciar estas injusticias a la policía te dicen que ellos no quieren saber nada y si insistes mucho acaban llamándote terrorista.

¿QUE HACER ANTE TODO ESTO?

No hay más que dos caminos: 1º. Que vayamos a llorar a la delegación de trabajo, al INP, o a otros sitios para que les apliquen su ley, que confiemos en los enlaces verticalistas de Suárez para que te solucionen los problemas e incluso lleguemos a cualquier diputado del Rey para que intervenga en el asunto, y así pasarán mil años y no habremos conseguido otra cosa que llorar. El 2º. camino es la aplicación de la acción directa con arreglo a la situación concreta que empieza por hacer comprender a todos los compañeros de trabajo que si no vamos unidos no conseguiremos nada; en cuanto a los trabajos a destajo si no los rompemos nosotros nadie lo podrá hacer, no coger ni

un sólo destajo, ni una sola hora extra, trabajar tranquilos y exigir con cojones un salario suficiente; si cogemos destajos la aplicación de las tablas de rendimiento les será más fácil y el paro será cada día más grande. Será necesario que ante las deudas de las empresas respecto a atrasos y otras, nosotros no debemos pegar golpe hasta que cobremos; si no nos han dado de alta en la seguridad social habrá que cogerlo por el cuello hasta que pague; si el empresario se larga sin pagar a nadie, pues tendremos que desmontarle las obras si es preciso para vender los tochos y lo que sea a más de visitarle por su casa o chalet para obligarle a pagar. Todo esto y muchas otras cosas que el conjunto de los trabajadores tendrán que discutir teniendo en cuenta las experiencias de otros compañeros que ya han pasado por esta situación y que han sabido defender sus derechos y el pan de su familia.

Muy pronto empezarán a decirnos las centrales sindicales dependientes de los partidos políticos (PCE-CCOO, PSOE-UGT, UCD-USO) que hay que discutir un nuevo convenio para mejorar la situación del mismo, tal y como lo decían el año pasado y el resultado está a la vista de todos, confiar en un convenio ya pactado de antemano por los partidos políticos es una gran tontería a no ser que se quiera que otro te saque las castañas del fuego, cosa que nadie hará, como demuestra la realidad. Ahora te dirán los jerarcas que el tope del 13% es corto y que hay que luchar por el 16% (cosa que ya está pactada en las famosas jornadas de reflexión), cuando el crecimiento de los precios ya iba en octubre por el 20%. Con estas soluciones de los que viven de nuestro trabajo, dentro de un año estaremos en las mismas condiciones o peor que en la actualidad. Por ello este sindicato de la construcción de CNT dice no a los convenios ya pactados por arriba y sí a la negociación directa con la patronal sin participación del gobierno ni ninguno de sus organismos, discusión que no solo debemos hacer los trabajadores del Ramo, sino el conjunto de todos los trabajadores sin que importe el ramo en que trabajen, haciendo caso omiso de las fechas fijas impuestas por el gobierno para negociar, planteándoles lucha cuando los trabajadores en conjunto lo decidamos en nuestras asambleas, si cayésemos -nuevamente- en el error de ir cada ramo por separado y cuando lo decida el enemigo otra vez nos daría capotazos -uno a uno- y no conseguiríamos nada. Las últimas experiencias de lucha demuestran que los objetivos y las necesidades de los que vivimos de nuestro trabajo son las mismas y por ello debemos dejar de lado a los jerarcas y burocratas de partidos y centrales sindicales que además de vivir de sus afiliados, están siendo potenciados por el mismo gobierno para que les resuelva la papeleta de la integración de los trabajadores en el sistema capitalista, por todo eso será necesario mantenernos todos unidos por:

- 1º. Un salario interprofesional "suficiente".
- 2º. Contra el paro: no a las horas extras, destajos, pluriempleo, etc., aunque entendemos que el paro solo puede evitarse destruyendo la sociedad actual.
- 3º. Jubilación voluntaria adelanda y como tope a los 60 años, al 100 por 100 del salario real.
- 4º. 40 horas máximo semanales.
- 5º. 100 por 100 en caso de accidente o enfermedad.
- 6º. Fijos en plantilla desde el ingreso en la empresa.

EL ESTADO SE FORTALECE

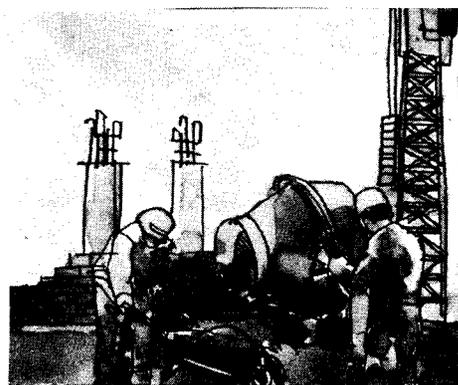
(de la operación galaxia al engaño nacional)

Tras el referendun y la aprobación de la Constitución, el Capital y el Estado se refuerzan legalmente para continuar poseyendo el control del poder, y ahora no solo con las armas sino con los votos de los ciudadanos sin distinguir entre opresores y oprimidos, pero su legalidad tan sólo sirve para aplastar todo intento reivindicativo de los oprimidos, sirviendo con ello a una clase determinada (la burguesía) que ve legalizado su orden social de propiedad privada y mercado libre (explotación) en contra de los intereses de los trabajadores que continúan siendo los desposeídos y a merced -como siempre- de sus explotadores. Esta es la democracia que nos ofrece el estado español, una democracia que nos pide el voto por igual a todos, pero que no reparte las cargas (deberes y derechos) entre todos los que vivimos en una misma comunidad. Al contrario, que por pactos de la Moncloa o por pactos por decreto, nos hace sacar las castañas del fuego a los capitalistas, para que ellos puedan invertir (o llevárselos a Suiza) y nosotros continuemos en la miseria del trabajo o en el paro de la miseria.

Ahora de nuevo con las elecciones al Parlamento o las Municipales, los políticos nos prometerán el oro y el moro, como cuando el 15 de junio todos hablarán de solucionar esto o aquello, luego, ya se ha visto, nada, miseria y compañía. Por su parte el Estado financiará con mil quinientos millones a los partidos políticos con representación parlamentaria para que puedan saldar el déficit de la propaganda electoral. Naturalmente nosotros como cenetistas nos abstenemos de votar y de potenciar este nuevo engaño, a la vez que reafirmaremos nuestras posturas antiparlamentarias de acción directa y federalismo.

En otro estado de cosas hemos visto como los militares nostálgicos (unidos a la oligarquía) operaban en las sombras -casi-impunemente, y que de la llamada operación galaxia, solamente tres o cuatro militares eran arrestados, cuando -según versiones oficiales- eran más de doscientos jefes y oficiales los que estaban enterados de dicho plan golpístico; lo mismo ha sucedido tras el entierro del general Ortín, muerto en atentado por ETA en Madrid, con la indisciplina militar de varios oficiales que llegaron a raptar el féretro, trasladándolo a través de Madrid al cementerio. De todos estos asuntos de vital importancia para esta leve libertad de que disponemos para poder decir lo que pensamos aunque sea contrario al orden establecido, y que cortaría un golpe de estado, el gobierno calla y los partidos políticos meten arena encima a la vez que adulan la lealtad y el sacrificio de las fuerzas armadas.

F.



SECRETARIA DE JURIDICA

LO QUE EL PACTO DE LA MONCLOA HA SUPUESTO

1. Desde el punto de vista económico:

- El paro aumentó en 300.000, dando un total de 1.500.000 parados en la actualidad (51% de ellos menores de 25 años).
- La inflación ascendió entre un 18 y un 20% hasta el mes de septiembre.
- Regulación de plantillas y el derecho al look-out (cierre de la empresa por la patronal).
- Los topes salariales de un 22% quedaron sin efecto en el mes de marzo con la subida del combustible y el encarecimiento del nivel de vida.

2. Desde el punto de vista social:

- Ninguna ventaja social ha reportado a los trabajadores el susodicho pacto.
- Se mantiene el laudo y la mediación obligatoria del Estado.
- La negociación colectiva se hace conjuntamente entre la Patronal y los Sindicatos que obtuvieron un 10% en las pasadas elecciones sindicales.
- Negación de la libertad sindical en la empresa.
- Regulación (negación) al derecho de huelga.

3. Desde el punto de vista político:

- Ha supuesto el auge de un verdadero consenso interpartidos con el fin primordial de establecer una Constitución en beneficio primeramente del Capital y del Estado.
- Se ha demostrado claramente la dependencia de las Centrales sindicales a sus respectivos partidos (firmantes del pacto) como verdaderas correas de transmisión apoyadas por el propio Estado con el fin de ayudar a integrar a los trabajadores como un eslabón más de la sociedad capitalista, alejándola de todo intento de autonomía y de práctica (salvo excepciones) hacia la emancipación.

TRAS EL PACTO DE LA MONCLOA SE PREPARABAN LOS NUEVOS PACTOS ECONOMICOS-POLITICOS: "PACTO SOCIAL", entre los que dicen representar los intereses de los trabajadores, los representantes de la patronal y los representantes del gobierno.

Tras las jornadas de reflexión, reuniones previas, las partes implicadas en los nuevos pactos preparan:

La Patronal, representada por la CEOE:

1. Terreno económico:

- Reducción del salario real (eliminación paulatina de plusas).
- Congelación del salario en un 10% (lo

cual significa una nueva reducción del poder adquisitivo de los salarios).

- Subida del transporte público hasta un 40%.
- Subida de alquileres.

2. Terreno social:

- Despido libre (sin indemnización).
- Negociaciones colectivas entre patronal, gobierno y centrales sindicales que hayan obtenido el 10% en las elecciones sindicales (o sea, se cargan la acción directa y las negociaciones con los representantes de las asambleas de trabajadores).
- El pacto durará cuatro años.

Por su parte CC.OO., proponía:

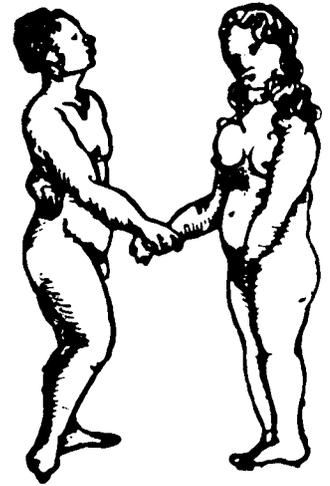
1. Participantes en la firma del pacto: Gobierno, centrales sindicales, patronal y partidos políticos.
2. Temas a tratar: Plan económico que aborde el paro, la inflación, la inversión y el mantenimiento del poder adquisitivo; establecimiento de un marco democrático de relaciones laborales y sindicales; desarrollo de las leyes orgánicas contenidas en la Constitución, y puesta en marcha de un procedimiento de control sobre lo pactado.
3. Duración del pacto: tres años, con revisión anual.

Y por parte de UGT, proponía:

1. Participantes en el pacto: Gobierno, centrales sindicales y patronal.
2. Temas a tratar: Aumento del poder adquisitivo de los salarios hasta un 16%; creación de puestos de trabajo para paliar el paro; aumento de las pensiones; control de la seguridad social; y patrimonio sindical.
3. Duración del pacto: un año.

No ha habido pacto social, porque las bases sindicales de CC.OO. y de UGT no estaban dispuestas a asimilar un nuevo Pacto de la Moncloa que se auguraba mucho más duro. Pero oponer el 16% al fluctuante 11-14 por ciento establecido por real decreto por el gobierno (como pretenden CC.OO. y UGT) es desconocer cual ha sido el aumento real de los precios y la pérdida del poder adquisitivo durante la aplicación del Pacto de la Moncloa.

Como siempre, la burguesía en este caso su fracción hegemónica, el gran capital representado por la UCD, pretende que la crisis recaiga en las espaldas de los trabajadores. Atajar la inflación o reducirla en los límites justos para que estimule la inversión significa la lógica del capital congelar los salarios como medida fundamental. El plan económico del Gobierno es un Plan de Estabilización sin tapujos que nos recuerdan demasiado los tiempos del franquismo. ¿No será porque siguen mandando los de siempre?.



LA MILITANCIA EN NUESTRO SINDICATO

Lejos del significado de la palabra militante (que para algunos tal definición les vendría grande), quisiera puntualizar lo que más o menos se asemeja, y es el posible trabajo a desempeñar dentro del sindicato. Por supuesto, y dada la ideología, somos un sindicato de participación y es aquí donde quería llegar, a la participación, que algunos compañeros confunden con obligación y otros participan muy lejos de sus ideas y porque se ven acorralados de indirectas referentes a su colaboración.

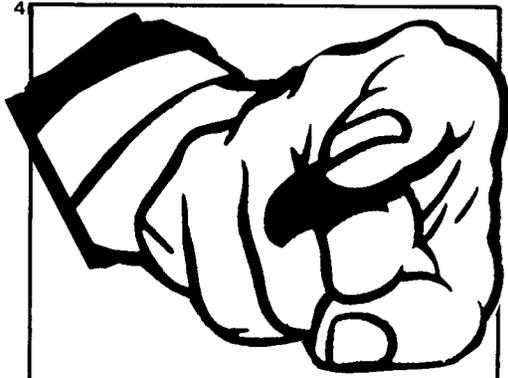
No quisiera liarme mucho, y lejos de acusaciones, considero que la labor del sindicato, hoy por hoy, la sobrecargan unos pocos (los de siempre), los que de una forma u otra están diariamente al pie del cañón.

¡Pero ojo! Que hay muchas formas de estar en el sindicato. Que por desgracia abunda la presencia de muchas manos en el bolsillo, y corrillos de criticones y lo que es más gordo, los que vienen con sus exigencias creyéndose en todo momento más cenetistas que nadie. Es muy triste y lamentable que habiendo un buen número de afiliación (y esto ocurre en todos los sindicatos) haya tan poca militancia. ¿Qué pasa?. Considero, y no parece haber otra explicación, que los afiliados constantes no se quieren comprometer a ocupar y desempeñar un cargo dentro del sindicato, cuando de antemano todos sabemos que somos un sindicato de participación, y que hay muchas formas de participar, desde contribuir barriendo el suelo, hasta salir a la calle a pegar carteles.

Espero que este escrito sirva para mentalizar a los compañeros de que lo más grande dentro de la confederación es la participación.

Colabora compañero.
Salud

XOSE



**CONTRA LOS
NUEVOS
DELEGADOS
VERTICALISTAS**

¡ ACCION DIRECTA !



POTENCIACION DE LAS SECCIONES SINDICALES DE CNT.

Compañeros nuestro ramo es el que mayor número de parados tiene, por lo tanto, yo quisiera que estudiaseis y reflexionaseis sobre unos cuantos puntos que creo son importantes.

1- Que la mayoría de delegados que se eligieron en las elecciones decretadas por el gobierno y aceptadas por todos los sindicatos (excepto por CNT), en especial los llamados mayoritarios o sea con mayor número de delegados en los comités de empresa, los cuales no denuncian en sus empresas la superexplotación a que se someten los trabajadores al aceptar destajos, horas extras, trabajos en sábados e incluso domingos, siendo ellos mismos los que colaboran con la empresa en esta superexplotación que permite por otro lado mantener un índice alto de paro.

2- Como tienen un mandato de 4 años lo que les importa y por eso se presentaron con tanto interés es que aunque la empresa reduzca la plantilla ellos son los últimos en salir, habiendo trabajadores con mayor antigüedad que son despedidos antes que ellos.

3- Que tienen 40 horas mensuales pagadas, vosotros sabréis para que porque yo no veo que hagan nada en beneficio nuestro, pues cuando hacen asambleas las hacen a la manera verticalista o sea en horas de trabajo para que no puedan acudir los delegados que no tienen credenciales por haber sido elegidos por asambleas como delegados provisionales, pues si acuden pierden el jornal.

Compañeros debemos exigir a estos delegados que cumplan con su obligación o que dimitan.

Pues no solo es su misión disfrutar de 40 horas mensuales pagadas y tener impunidad ante el despido sino para defender nuestros intereses.

Por tanto para que cumplan con su obligación y para cortar el paro en lo posible es necesario que no se haga en ninguna Obra destajos ni horas extras. Que deben denunciar a los prestamistas y trabajadores con carnet de paro pues por lo general son collas. Y para terminar con todo ello es necesario que en el próximo convenio se exija un salario suficiente para atender nuestras primordiales necesidades.

AVELINO

A partir de la celebración de las Elecciones Sindicales, nuestra presencia en las empresas ha quedado reducida a la mínima expresión. En el período anterior a las elecciones, el auge de las asambleas era potenciado por todas las organizaciones obreras y nuestra actividad dentro de ellas era muy superior a las demás, en cuanto nuestro fin era preservar ese método de organización y hacerlo evolucionar para asentar en las asambleas el máximo grado de representación obrera.

Nuestra participación en las mismas no estaba limitada por ningún planteamiento extraño a la clase trabajadora. Las demás organizaciones utilizaban las asambleas como plataformas de lanzamiento (que después habrían de intentar destruir) hacia los sillones de la Moncloa, o los despachos de la organización patronal.

Por esta razón la CNT se presentaba en las asambleas con extraordinaria actividad, por esta razón nuestras ideas calaban hondamente entre los compañeros.

Se aproximan las elecciones y nuestra extraordinaria cantidad de propaganda escrita boicoteándolas no se traduce en una igual potenciación de asambleas. El resultado son unas elecciones mas o menos flojas, mas o menos traidoras, que producen el desencanto entre las filas de la clase obrera.

Los obreros acostumbrados a una inmovilidad decretada por la impotencia, se encuentran de nuevo (rotas las esperanzas de conocer el Sindicalismo de clase) ante un nuevo decreto hecho por sus representantes de nuevo cuño, que no les otorga sino el derecho a votar por dos años (sin posibilidad de revocar) a los nuevos jurados y enlaces del sindicalismo amarillo.

Pasamos de querer ser nuestros únicos representantes a aceptar los dictados de lidercillos de goma, parásitos de despachos sindicales.

En estas circunstancias, con la pasividad entre nuestros mismos afiliados ¿cómo potenciamos las secciones de CNT en las empresas? ¿cómo lanzamos esa rueda que haga girar en torno a las necesidades de los trabajadores, rompiendo con pactos y pactillos las machacadoras movilizaciones?

Las movilizaciones obreras (como expre-

sión dinámica de la clase obrera en marcha) para ganar terreno y asentarse sobre el ya ganado, necesitan estructuras organizadas, estructuras que nazcan de ellas y en ellas, de abajo arriba, no pueden aceptar grupusculos inseridos por doctrinas y credos más o menos ajenos a sus verdaderos fines, la emancipación de los trabajadores...

Las Secciones de CNT en las empresas han de ser esas estructuras innatas y propias de la clase obrera, han de recoger en torno suyo las aspiraciones reales de las fábricas y tajos para verterlos en las asambleas obreras decisorias y representativas; han de romper esos comités de empresa ejecutivos que limitan y castran las aspiraciones obreras (desemascarando sus contradicciones y ataduras) no aceptando sus compromisos con los burgueses.

Las contradicciones más palpables de los nuevos comités son: Su estructura y organización programadas y garantizadas por el Estado. Negando en su misma esencia, la democracia directa, la asamblea obrera; metiendo entre patronal y obreros unos intermediarios, que no son válidos en cuanto pueden por si mismos aceptar o denegar lo que sea sin el consentimiento de los trabajadores y con el apoyo de la legalidad.

La clase Obrera no puede aceptar que los defensores de la clase Burguesa (el Gobierno) dictamine de que forma tienen que organizarse los trabajadores en su lucha permanente en el marco de la lucha de clases.

Las Secciones de CNT deben presentarse ante la dirección de la Empresa como autónomas, independientes de los respectivos comités de Empresa no aceptando sus acuerdos ni compromisos (puesto que no aceptamos las elecciones no podemos aceptar que los elegidos decidan por nosotros).

Allí donde la CNT sea fuerte tiene que empezar a dar la batalla, allí donde sea débil tiene que empezar a organizarse.

CNT es una organización obrera, sus raíces están en los talleres, en las fábricas, en los tajos, de allí coge su savia para crecer y fortalecerse, para prepararse a ser el instrumento que utilice la Clase Obrera para su emancipación.

PLACIDO

INFORMACIONES LABORALES, SOCIALES, ETC.

CC.OO. condecora a sus explotadores

El pasado mes de diciembre en una fiesta que por Navidad ofrece cada año la empresa a sus trabajadores en la localidad malagueña de Marbella, el responsable de CC.OO. en Marbella y secretario del comité de empresa del "Marbella Club", Fernando Carmona, hizo entrega en nombre de los trabajadores de una placa acreditativa de sus méritos al aristócrata y patrón de la empresa, príncipe Alfonso de Hohenlohe. (Se empieza por besar la mano de la reina y se acaba por besar el culo del patrón, si esto no es el pacto social...).

Firmó su despido ante dos policías

Un trabajador de la empresa constructora "Julio Solino González", de la localidad pontevedresa de Cangas de Morazo, fue obligado a firmar la carta de despido ante una pareja de la policía armada, que acudieron a la citada empresa a requerimiento del empresario.

En fin, por si a alguien le quedaban dudas al servicio de quien están las fuerzas policiales, que ya no tienen bastante en reprimimos en las manifestaciones, quitarnos el puesto de trabajo como en gasolineras; que ahora nos coaccionan para que firme nuestro propio despido.

Continúan los despidos

La empresa "Dragados y Construcciones S.A.", que construye la presa de Guijo de Granadina (Cáceres) ha despedido a 81 obreros de una plantilla de 110 sin que la obra estuviese terminada ni mucho menos; motivo, los trabajadores habían iniciado una huelga en el fin de reivindicar una serie de derechos pactados con la empresa que ésta no cumplía.

Encierros con retención de ejecutivos

Los treinta y un trabajadores de la empresa constructora UNINCO, S.A., de Pineda de Mar, se encerraron en la misma, después de haber retenido al director y el jefe administrativo, en reclamación de dos semanas que la empresa les adeuda. Los trabajadores han iniciado la acción con carácter indefinido. El pasado día 20 de diciembre la empresa presentó ante la Delegación de Trabajo una solicitud de rescisión de contratos laborales. Los trabajadores no trabajan desde el día 22, mientras la empresa alega que no hay trabajo y ha rechazado la propuesta de los trabajadores encaminada a realizar una reducción de la jornada.

También en Terrassa se produjo un encierro de similares características, protagonizado por unos sesenta trabajadores de Fomento de Obras y Construcciones en el barrio de San Lorenzo. Los trabajadores se encerraron en los barracones para reclamar la readmisión de un despedido, y retuvieron con ellos a dos jefes de obra.

FOMENTO DE OBRAS

Y CONSTRUCCIONES

El día 21 por la tarde trabajadores de diversos centros de trabajo de FOCSA se personaron en las oficinas que la empresa tiene en la calle Calabria 253. Razón: exigir a la empresa que los talones de la nómina correspondiente a diciembre tuvieran efectos el 22 de diciembre dadas las vacaciones que el ramo de construcción tiene según el vigente convenio. Los trabajadores permanecieron toda la noche en las mismas, encerrados y manteniendo en el interior a los empleados de las oficinas. Al día siguiente un grupo de los trabajadores empezó la misma acción en Balmes 36, sede oficial de FOCSA y donde normalmente están los altos cargos de la empresa. Durante este encierro, que dió resultado, ya que la empresa rehizo los talones, los trabajadores que no estaban encerrados en las oficinas permanecían en la misma actitud en sus obras respectivas.

Pero ahora nos hacemos varias preguntas:

1. ¿Por qué el comité de empresa no notificó toda esta problemática a los empleados de las oficinas de Balmes 36, donde no trabaja ningún miembro del comité?
2. ¿Por qué el encierro se decide hacer en la calle Calabria y no en Balmes 36, donde se podía haber retenido al gerente, a algún miembro del consejo de administración, a algunos apoderados, etc.?
3. ¿Por qué se mantuvo, en cierta forma

por la fuerza, a los empleados de las oficinas encerrados?

4. ¿Por qué tanta pasividad cuando había tantos trabajadores parados por la cuestión?

5. (Y LA MAS IMPORTANTE) ¿Quién es que consigue y plantea una movilización como la que tratamos, por conseguir una reivindicación económica, pero que no se inmuta con los 48 despedidos de la obra de Seat, que no se inmuta cuando la empresa se niega a aceptar un comité de obra y de técnicos y administrativos conjunto?.

¿O es que los trabajadores están más preocupados por un talón a fin de mes que por la suerte de 48 compañeros despedidos? ¿O es que los comités de empresa son funcionarios de gestoría que no entienden nada en absoluto de lo que es SOLIDARIDAD? ¿O es que los comités de empresa son las riendas de la empresa?.

Suponemos que todos los comités y consejos que consiguieron hacer firmar los talones a la empresa también consigan evitar los despidos, los ritmos de trabajo, las horas extraordinarias que atentan la seguridad de los compañeros parados, el autoritarismo de tantos jefes y capataces...

Suponemos que no harán todo esto, pero, mientras no interese a sus planteamientos interclasistas y pactantes con la patronal.

ningú

Golpe de mano de la ORT al Sindicato Unitario de Catalunya

En las últimas semanas han venido a Catalunya los miembros de la Secretaría Política del Comité Central de la ORT, Cristino Domenech, Emiliano Escolar y José Echarri.

Esta presencia en Catalunya, ha tenido como único objetivo apropiarse del aparato, patrimonio, archivos, etc. del Sindicato Unitario de Catalunya.

Para ello, se ha destituido de sus cargos al Secretario General de Catalunya Eduardo Gutiérrez Candela, al Secretario General de Tarragona Amaranoto Susaño Bermejo y han expulsado del Secretariado Nacional de Catalunya al Secretario General de la construcción Manuel López Álvarez.

Ante esta medida tomada por sorpresa, sin contar con los afiliados, los secretarios generales del metal, construcción, transporte de mercancías, banca, vidrio y cerámica, empleadas del hogar, madera y corcho y los comités ejecutivos de Tarragona y el Prat de Llobregat; zonas del Carmelo, Clot y Montcada, así como las secciones sindicales de Seat (Zona Franca), ASIRI y limpieza de Tarragona, entre otros, se han pronunciado ya en contra de esa medida.

Se da asimismo la circunstancia de que más de 40 militantes de la ORT de Catalunya han pedido su salida de la organización, por considerar que además de burocráticas, estas medidas son contrarias al sindicalismo de clase de que hasta ahora se venía efectuando, y por estar en contra de que el Sindicato Unitario se supedita a la política electoralista que sigue últimamente la ORT.

Qué significa ser correa de un partido político y el precio que hay que pagar

Este comunicado demuestra una vez más que por mucho que se hable de independencia entre partidos y centrales, la

realidad es muy otra, tal y como demuestra este comunicado; hoy son compañeros del SU, que sin estar de acuerdo con sus planteamientos -cosa que no vamos a analizar aquí-, no tenemos menos que reconocer su voluntad de lucha muchas veces demostrada en la lucha diaria en el lugar de trabajo. Estos hechos demuestran que con voluntad no basta, que hace falta autonomía e independencia respecto a terceros para que nuestra lucha sea en provecho de la clase obrera y no en provecho de jefecillos y burócratas de partidos políticos vendidos al capital ya sea español o extranjero (en este caso particular a China), pero siempre al servicio del gobierno en el poder (aunque hablen de estar en la oposición), no hay que olvidar que la ORT fue el delfín en las pasadas convocatorias fracasadas de manifestaciones antiterroristas preconizadas desde el mismo poder, con la intención de hacer méritos para intentar escalar al Parlamento con algún escaño para mejor engañar a las clases oprimidas. Hoy han sido estos compañeros los que con su postura han denunciado la manipulación de los partidos políticos respecto a sus centrales sindicales, siendo unos expulsados y otros han abandonado el partido por no defender éste los verdaderos intereses de los trabajadores. Encima el cinismo del partido les tacha de ladrones y les acusa de robo para justificar su postura, cuando los compañeros que han abandonado el partido viven de su trabajo en contra de sus jefes, a los que desde hace tiempo no se les conoce trabajo alguno. Es lástima que nadie quiera aprender de esta experiencia ajena, no cabe duda de que estos compañeros no serán los últimos, que ante el engaño constante de los partidos políticos no les quede otro remedio que marcharse con la música a otra parte. Lo único que cabe esperar es que esta lección personal no la vuelvan a repetir, porque en la lucha por la emancipación el ser polichinela no es válido.

SERGIO

La abstención



De entre los numerosos abalorios que han engalanado el pasado referendun, uno de los más llamativos ha sido la curiosa irritación que entre las fuerzas democráticas de pro, ha provocado lo que ellas mismas han dado en llamar abstencionismo (a todo hay que darle un nombre sintético, que con lo innominado y disperso no se sabe qué hacer) políticos, editorialistas, periodistas, locutores, humoristas, escritores, todos pero es que todos han afiliado sus plumas o sus lenguas para condenar, exordizar de una manera tajante, más bien convulsa y a veces hasta extravagante. La postura abstencionista respondiese esta a lo que cada caso. Tanto ha sido así que no deja de sorprender un poco el hecho de que todos esos grandes demócratas unidos, (que justamente evidenciaban su impecable talante democrático en la propugnación del sí) hayan atacado con mucha mayor vehemencia y biliosidad a los abstencionistas que a los partidarios del no. Tal detalle parece un contrasentido, para empezar. Pero es que aún hay otro dato sumamente sospechoso: nadie ha dicho una palabra en contra —o muy pocas— de los que optaron por votar en blanco. ¿Qué diferencia hay entre votar en blanco y no votar? A primera vista parece que ninguna, pero comprobar que es bien distinta la acogida a una y otra actitud hace temer que sí la haya. ¿Y en qué consiste, pues, esa diferencia? ¿Por qué ha exasperado más a los demócratas del sí la abstención que el voto en blanco e incluso el negativo? Témoste, señores, que la cosa despide un cierto tufillo a totalitarismo de pura sangre. Parece como si estos días hubiese recobrado actualidad la vieja cuestión de forma y el contenido: parece como si, al tratarse este referendun de un "buen contenido", que nos ayudará a ser más personas y ahuyentará al lobo malo para siempre (¿para siempre, de qué?) lo importante no hubiera sido tanto la aprobación de dicho buen contenido cuanto la aceptación de su existencia y transcendencia, el reconocimiento de que ese contenido atañía a todos —para aplaudirlo, abuchearlo o simplemente mostrar

la perplejidad de un voto en blanco: eso ya empieza a resultar secundario desde la nueva perspectiva— y la consiguiente asunción por parte de todos de que todos por igual y del mismo, acudiendo a las urnas —y esto es ya una cuestión de forma— debíamos darle el refrendo más importante de cuantos haya, el que le era más necesario: el de su universalidad en este universo pequeño llamado España. Pero he que aquí surgen los que se abstienen, los que el día de la Constitución no se acercan a votar: los indiferentes, los desdenosos, los pasotas, los señoritos, los utopistas, los maniáticos, los irresponsables, los poco cívicos, los insolidarios, los despistados, los individualistas, los locos, los vagos, los apolíticos, los perezosos, los maleantes, los que no saben en que día viven, los desmemoriados, los ignorantes, los desestabilizadores, los pesados, los que no se quieren comprometer, los iletrados, los simplones, toda esa canalla, toda esa ralea que —quien sabe— debería caer tal vez bajo una denominación común: ¿quizás peligrosidad social?. Bien pudiera ser, puesto que, a lo que parece, son los que han levantado las mayores iras de los que protegen a la sociedad de los peligros que le amenazan, de los que justamente han hecho una Constitución, que los otros ni se molestan en votar, para librarla de los peligros. Pero, oiganme, todos esos que he enumerado, ¿no son bastante distintos entre sí, opuestos incluso en algunos casos? ¿Hay, en efecto, que buscarles una denominación común? ¿Y en qué se funda esa denominación común?. Hoy por hoy, en el hecho de no haber ido a votar, en consecuencia, en haberse diferenciado de los del sí, de los del no y de los del voto en blanco, en haberse diferenciado, pues, de todos ellos más de lo que todos ellos se han diferenciado entre sí. Porque, al fin y al cabo, el ultraderechista que ha votado un gran no —y que en consecuencia, y según los del sí, no quiere la democracia— ha accedido sin embargo a participar en ese juego democrático: ingenuamente, ha pensado que a lo mejor acababan ganando los noes, y ni corto ni perezoso, se ha ido a

votar con el mismo espíritu y las mismas esperanzas que el que ha ido a votar sí. Y el que lo ha hecho en blanco, por lo menos ha tenido la decencia de manifestar su ignorancia o su estupefacción, o incluso su inhibición ante el evento: por lo menos ha tratado al evento como tal.

Pero esos otros, los que ni siquiera han ido a votar, esos sí que se han diferenciado: y además se han diferenciado en la forma misma, no como el ultra y el desconcertado, que solo lo hicieron en el contenido. Ahí duele. Las formas pueden ser peligrosas, y por ende deben ser en todos las mismas, aunque varíe el contenido. Y si el día de la Constitución hay que votar para que la sociedad en pleno reconozca que votar es importante y bueno para la sociedad en pleno, entonces es intolerable que para un individuo (y por tanto ya no para la sociedad en pleno, será lo más importante votar) sea más provechoso quedarse embobado leyendo el Quijote o que se le olvide que hoy es el 6 de diciembre, o que le aburra la política, o que sea un incrédulo, o que piense que lo que se le ofrece son las sobras de una merienda de negros, o que ese día le haya dado por pasárselo jugando al mus o al parchís, o que sea un viejo maniático que recele de toda unanimidad entre los partidos mayores, o que incluso haya optado por seguir las consignas de otros, o que simplemente no quiera jugar al juego que se le propone. Los referendums de Franco eran claramente totalitaristas en la forma y en el contenido: estos referendums de la democracia son más astutos (lo cual tampoco era muy difícil de conseguir) no son totalitaristas en el contenido. Sin embargo, todas esas fuer/aa-vivas-democráticas de pro, a que al principio me refería y a las que tanto ha indignado la abstención, parecen haber olvidado o ignorar que la distinción entre forma y contenido pasó a mejor vida. Y que desde entonces la forma y el contenido son lo mismo: o mejor dicho, que no se pueden separar.

E. Alonso

DEBATE EN LOS "DEBATES"

El martes día 31, asistí al acto organizado por la F.L. de la CNT. de Barcelona sobre: "Actuación y Proyección de CNT y el Anarquismo en la sociedad actual"; a este debate estaba previsto que asistieran, como ponentes, Carlos Semprun y German (del sindicato de espectáculos) este último no pudo asistir y cubrió el lugar Abel Paz.

Sin querer marginar al compañero Abel, voy a dedicar estas reflexiones a lo acontecido a raíz de la intervención de Semprun, que además, para la mitad de los asistentes al debate ya era conocida a través de sus escritos y diferentes manifestaciones. Semprun expuso su posición sobre asociacionismo obrero (en sindicatos) y desarrolló su idea, que a rasgos generales plantea que toda organización, del término que he empleado antes, tiende a burocratizarse y que la fuerza que emplean los anarquistas en la lucha contra la burocratización, la emplearan de forma "específica" a golpear al Estado en todas sus manifestaciones, sería la posición más positiva. Esta tesis no es mantenida, solamente por Semprun, sino por miles de compañeros del movimiento libertario a nivel mundial, y es una posición más a tener en cuenta. Por eso nos definimos libertarios, aunque no todos los que asistimos podemos decir lo mismo, pues Semprun fue fusilado por muchos a los que se les llenaba la boca de CNT, pero que vertían continuamente conceptos del más puro estilo Staliniano (por los ataques personales a Semprun, Nihilista pequeño burgués, los Maura quieren dividir el movimiento obrero, etc.) y autoritarios por el concepto Leninista de organización que defendían.

No entro en si Semprun se "pasó" o no, él tiene su posición y la defendió, por eso le llamamos. ó si no ¿para que vino?. Sin decir con esto que esté de acuerdo con su posición, a mí lo que me hubiera sabido mal es que sabiendo lo que piensa, hubiera tratado de engañar, pero fusilarlo porque no es obrero y no curra 12 horas, como dijo alguno de nuestros castizos, pienso que tiene que hacernos reflexionar. A Semprun algún "compañero", si con comillas, porque aunque esté en CNT, no conoce ni a esta ni pue-

de ser considerado Confederal, lo atacó de no estar con "nuestra" clase (debe referirse a la suya), y de ser un Nihilista pequeño burgués, claro está, esto únicamente puede entenderse desde una óptica Marxista Leninista. Ya sabemos que Semprun no es un obrero; pero a caso se debe tener el carnet de obrero para ser Anarquista ó Anarcosindicalista? ó ¿solo son oprimidos y explotados por el Estado los obreros? ó ¿es que lo que quería decir quien lo tachaba de no ser un obrero es que el defiende una organización de clase ferrea y dictatorial, para participar en la guerra de las clases y ganar así su cielo, o sea, la Dictadura del Proletariado, y ser de esta su Lenin?. Habrá que decirle que los Anarquistas estamos contra todo tipo de opresión, explotación y poder, aunque este sea el de los obreros. Y que respetamos las posiciones de los demás, como personas que son, muy distinto es que nos pleguemos a sus acciones e ideas, ¿cómo puede hablarse de Comunismo Libertario y a la vez de "fusilar" a quien no tiene tu misma visión de las cosas?. Es hacer como Carrillo, que se define contra el pacto Social de cara al tendido, y en la práctica es su inspirador. A Carlos Semprun lo fusilaron al más claro estilo marxista y además muchos de los asistentes a la ejecución aplaudieron al oír las descargas. Con lo que los debates, ya desde el inicio, prometen ser reveladores en muchos aspectos.

Pero también Semprun debe aclarar más. Los Anarquistas estamos "también" en la organización obrera, para combatir en su seno las ansias de poder de unos, el reformismo pactante de otros; es decir para combatir al Estado desde todos los contextos, ó hay que molecularse, ó hay que hacer un partido? Semprun pienso que te vas a la abstracción, hay que combatir al estado en todos los frentes, además la CNT ha sido la organización que más ha avanzado en su lucha contra la explotación y opresión; ¿por qué hay que desechar ese marco, entonces? si está demostrado que nuestra participación en el es positiva.

RAMOS

LA NATURALEZA NO SE URBANIZA

Cualquiera que haya visitado la Costa Brava podrá darse cuenta de la situación actual de degradación y especulación que ha logrado el capitalismo (en nombre del turismo) en dicha costa, como en muchas otras de nuestro país. La destrucción de la naturaleza ha avanzado a pasos agigantados en los últimos años, hay poblaciones que ya no queda un rincón en donde construir, moles de cemento se elevan cortando el cielo azul donde antes habían pinedas, ciudades monstruo que sólo son utilizadas en verano, siendo en invierno ciudades muertas. La caza de divisas ha hecho al gobierno español cómplice junto con el capitalismo de la paulatina destrucción de una de las costas naturales más hermosas del mundo. En verano cuando llega el turismo, la vida se degrada por el amontonamiento de tanta gente, las aguas del mar antes limpias y claras, hoy alquitranadas por las motoras y sucias por los desperdicios.

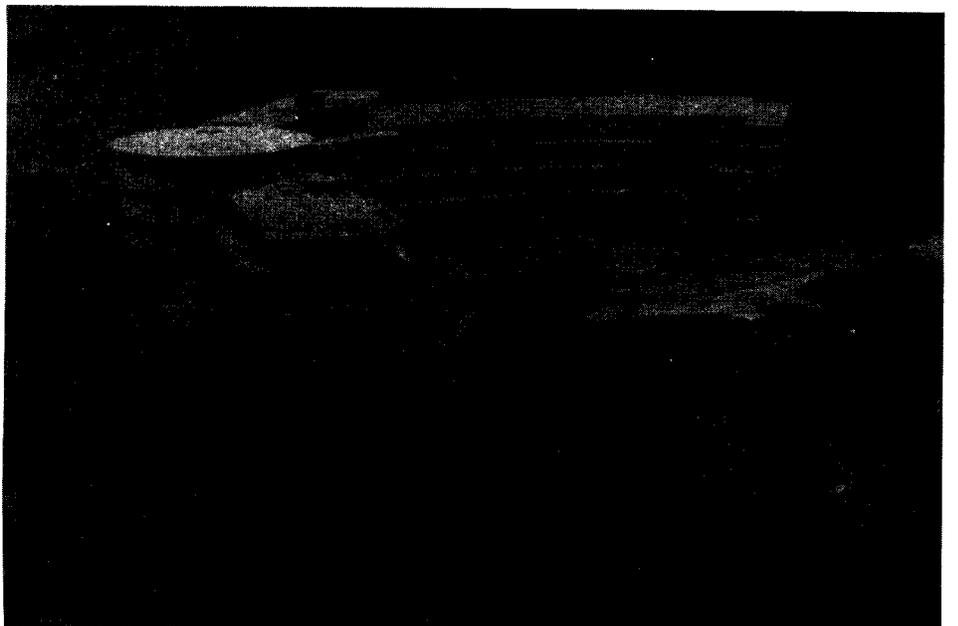
En fin, cuando ya se está rayando en la saturación constructiva y depredadora de los pueblos costeros, se inicia paulatinamente (poco a poco) la destrucción de las grandes reservas de alcornoques (productoras de corcho) y pino, construyendo hacia el interior en las montañas (verdaderas selvas); chalets de lujo con todas las comodidades para millonarios, ya las inmobiliarias inician sus propagandas a base de hablar de "Naturaleza urbanizada", señores, cuando la naturaleza empieza a urbanizarse empieza también a destruirse. Naturaleza urbanizada es naturaleza destruida, todas las ciudades fueron naturaleza urbanizada y así han quedado las pobres sin espacios verdes y con contaminación, naturalmente que estos chalets cumplen otra misión, la de ser lugares de la recreo para millonarios lejos de los hacinamientos de la plebe.

Y lo bueno de esto, es que detrás de estas empresas constructoras se encuentran bancos y bancas (como la Catalana) que dicen trabajar por el bien común de Catalunya.

O sea que tras la rapiña constructiva (que ha destruido) la Costa Brava, se inicia la urbanización de la naturaleza, de decir se prosigue con el empeño capitalista de destruir la naturaleza.

Llorens Pedrafosca

COSTA BRAVA:



Documentos Históricos

RUSIA Y LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (II)

“Mis agentes de Berlín, Roma, Hamburgo Génova, Nápoles y Bremen me comunicaban muy concretamente que Franco recibía una potente ayuda de Italia y de Alemania. Telegrafí esta información al Kremlin, donde fue recibida sin reacción, y ninguna instrucción concierne a España me sobrevino.

Solamente el Comintern rompió el silencio de Moscú. El cuartel general del Comintern, desde hacia largo tiempo estaba arrinconado, y sus manifestaciones no habían dicho que el Comintern era la “quinta rueda de la carroza”, y así era llamado en los altos círculos soviéticos.

Después de haber sido, ante los ojos de las masas, la antorcha de la revolución, el Comintern, vino a ser un departamento más o menos útil de la política exterior de Stalin. Según su conveniencia podía utilizarlo en no importa que país, para provocar turbulencias interiores y crear dificultades a un gobierno antipático o para influenciar a la opinión pública respecto a cualquier asunto internacional.

Este juicio acerca del Comintern es muy digno de ser tenido en cuenta. Coincide exactamente con la realidad desde que Stalin liquidó el internacionalismo proletario de la revolución soviética. “El socialismo en un solo país” fue su consigna, tal vez de imposible realización. Todo fue falseado en la URSS, y desde allí la más negra de las dictaduras defendiéndose en nombre del socialismo y utilizó en su provecho todas las fuerzas en que pudo influir. Durante el reciente conflicto internacional, Stalin, que creyó oportuno admitir a tutiplén el opio religioso de la iglesia ortodoxa rusa, estimó conveniente proclamar la disolución del Comintern y sustituir “La Internacional” por un himno patriótico, castrense e imperialista; mas a nadie se la dió, no engañó ni aún a los tontos, y en todas partes quedó claro que el partido comunista de cualquier país estaba supeditado a las consignas recibidas de Rusia.

Ahora bien, para algunos jefes veteranos del Comintern, la guerra de España trajo una nueva esperanza, indudablemente porque el proletariado intervenía en ella oponiendo al fascismo no la „democracia” sino la revolución social; y los pocos supervivientes de la vieja guardia leninista alzaron la voz en pro de nuestro pueblo. Al mismo tiempo en muchos países, los comunistas, viendo la ayuda italo-germana a Franco, se preguntaban por qué no ayudaba Rusia a la revolución española. Stalin siguió callando, pero el Comintern organizó el envío a España de muchos comunistas refugiados en Rusia, y en sentido parejo transmitió órdenes a todas las secciones nacionales. No podía ir más lejos, por entonces, el partido comunista tenía en España escasa fuerza. Nació de una escisión del partido socialista en 1921, diez años después, según el informe de Manuilsk, sólo tenía 800 miembros, y que tras cinco años de costosa propaganda financiada por agentes soviéticos, favorecida por todos los sobresaltos de una situación revolucionaria, habían alcanzado los 30.000 adherentes, Stalin se decidió a intervenir en la lucha cuando vió que podría cobrar en oro su intervención.

Avanzado agosto y con permiso de Moscú tres altos personajes de la República española llegaron secretamente a Odesa. El viernes 28 de agosto de 1936, Stalin decretó, por medio del Comisario de Comercio, prohibiendo la exportación, reexportación o el tránsito para España de todo tipo de armas, municiones, material de guerra. Este decreto fue publicado y radiodifundido por todo el mundo el lunes siguiente, o sea, el primero de setiembre. Tal decreto oficial estaba en armonía con la política de no intervención de León Blum. Promovió severas críticas de los grupos de Europa Occidental y de América, donde el Comintern hacía frenéticos esfuerzos por encauzar la simpatía en favor de la República española.

Pero, al mismo tiempo, Stalin convocó una sesión extraordinaria del Politburo. El politburo era la suprema autoridad del Partido y, por consiguiente del gobierno soviético. (Eso, que acaso aún era cierto, en 1939 ya no lo era. Stalin fue secretario del partido mientras este cortó el bacalao en Rusia, cuando la burocracia estatal cogió la batuta. Stalin se proclamó Presidente del consejo de Comisarios, jefe del gobierno, y luego Mariscal de todos los ejércitos soviéticos.) Stalin se declaró en favor de una intervención inmediata en España. En aquel momento, a primeros de setiembre, el Frente Popular español llevaba al poder a un gobierno de coalición con Largo Caballero en el frente y con dos miembros del partido comunista, uno de ellos como primer ministro de guerra, todo ello con la ayuda del Comintern y bajo la palabra de entrega de armas al gobierno español. Stalin a esta nueva operación en España encaminada a prestar ayuda bajo el condicionamiento a su política y a las reservas de oro para Moscú, éste recomendó discreción y prudencia a sus inmediatos colaboradores.

A los días, un mensajero especial llegó a Holanda por avión, trayéndome instrucciones de Moscú. Las órdenes que me daban eran estas: Extienda inmediatamente el campo de operaciones, para cubrir la guerra civil española. Movilice todos los agentes de que disponga y todos los medios a su alcance para la organización de un sistema de compras y de transporte de armas para España. Le envío a París un agente especial para que le ayude en estos trabajos. El le mandará informes y trabajará bajo su alta dirección.

Al mismo tiempo, Stalin, en Moscú había dado instrucciones a Yagoda, entonces jefe de la G.P.U., para instalar un servicio soviético de policía en España. El 14 de setiembre, Yagoda convocó una reunión urgente en su cuartel general: La Lubiánka de Moscú. El general Uritsky y el general del Estado mayor central del ejército rojo Frinorsky, entonces comisario de Marina y comandante de las fuerzas militares de la G.P.U., ya designado en los círculos íntimos como una de las esperanzas de Stalin, y mi camarada Seovesky, jefe de la división extranjera de la G.P.U., estuvieron presentes en tal conferencia.

continuará

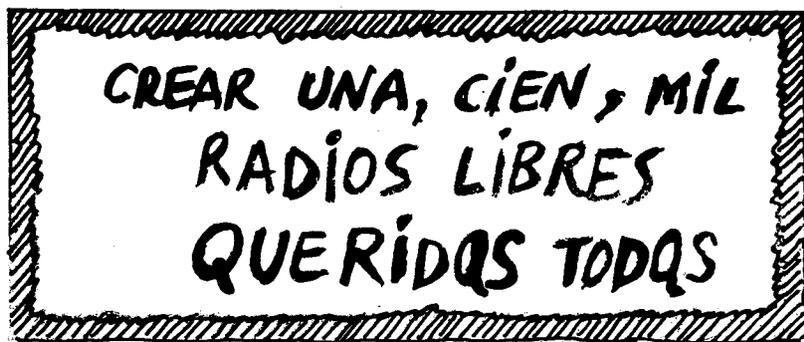
GEBA
Bañolas, 28-12-78

*Tu sigue Adorando tu trabajo
sigue acumulando capital
sigue protegiendo la represión del estado
no te tumbes al sol y pienses
las razones que tengan los poderosos
No te entretengas en pensar por quien son
poderosos
obedece calla no pienses haz el amor sin
placer
cumple educate haz el servicio militar
ten hijos educalos segun las sagradas
escrituras
Fichalos en la comisaria más próxima
dales nombres y apellidos y censalos
para que puedan votar
Ama hazte viejo renquea sufre cansate
espera y calla
No exigas ni reclames no te pongas violento
Acepta se sumiso deja a los politicos
que manden
que te dirigan que decidan por ti
que te legislen te ordenen te enseñen
te hagan
y construyan segun su interes y su voluntad
calla siempre piensa que tu te equivocas
que otros son mas listos que la inteligencia
es algo que se adquiere obedece mira la tele
compra mundo diario y afiliate a
CCOO o UCD*

*Seras un perfecto elector
y pronto un cadaver con ojos*

Asamblea de descontentos





SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES ALENTEJANOS

Hemos recibido un comunicado de un grupo de anarquistas portugueses, en el que nos detallan la brutal represión de que han sido objeto los trabajadores agrícolas de Alentejo por la GNR (Guardia nacional republicana), a las órdenes del gobierno socialista, al ser desposeídos de las tierras que habían ocupado después del 25 de abril y devueltas estas a los terratenientes en otra hora salazaristas y ahora — como no — demócratas de nuevo cuño. El clavel marchito de la “revolución” portuguesa ha dado paso a la violencia generalizada del Estado contra quienes querían un cambio realmente revolucionario.

Los domingos de Construcción

A lo largo del mes de diciembre, todos los domingos por la tarde se han venido celebrando una serie de actos (ya anunciados en el pasado boletín) en nuestro sindicato, con charlas y proyecciones de películas. El resultado de estos actos ha sido positivo siendo muchos los compañeros que han participado en las charlas-debate sobre temas tan variados, como: constitución, acción sindical en la empresa, radios libres, ecología.

Por otro lado se han proyectado diversas películas: el Acorazado Potemkin, el Pueblo en Armas, reportajes sobre actos públicos de la CNT, Guerrilleros. Así mismo actuó el cantante libertario Ramón Muns. Al escribir estas líneas queda pendiente una charla-debate (14 de enero) sobre: Represión (los procesos a los libertarios).

Una vez más se nos ha demostrado que las leyes “Democráticas” favorecen al capital, los trabajadores, de nuevo hemos sido objeto de represión por parte de la patronal.

La empresa “Elafarro” ha dejado a 65 familias en la calle, sin trabajo, sin indemnización, sin seguro de desempleo y sin medios de subsistencia.

Los estafadores, en este caso, son: DOMINGO BLANCO PEREZ, MANUEL GONZALEZ MORALES, DEMETRIO HORNA y RAFAEL FRANCO.

¿Hasta cuando vamos a seguir aguantando que nos exploten y nos roben lo que por derecho nos pertenece?.

SEGUIREMOS EN LA LUCHA.

Trabajadores de la
empresa Elafarro
Diciembre 1978

¿han abolido la pena de muerte?

Mientras la Constitución habla a bombo y platillo de la abolición de la pena de muerte, hemos visto estos días como caían heridos de muerte por las balas de la guardia civil o la policía (tanto da), Felipe Bas Gonzalez de 19 años en Galdamés (Vizcaya), al ser detenido y disparársele (según notas oficiales) el arma al número; José Luís Muñoz Pérez de 15 años, en un control de la carretera Madrid-Extremadura; y Clemente Martos de 16 años en una callejuela sin salida del Poble Nou.

Tampoco en la cárcel ha sido excluida la pena de muerte, así nos parece tras la extraña muerte el cinco de diciembre de tres presos y que la prensa primero silenció y luego alardeó la versión oficial de drogas y suicidios.

Se acercan los juicios a los compañeros
libertarios

Solidaridad. Solidaridad. Solidaridad.

REPRESION

CONTRA LA LEY ANTITERRORISTA

Que significa la ley antiterrorista recientemente aprobada por el gobierno? Digámoslo claro: el estado de excepción permanente. Es, ni más ni menos, dar a la policía, el aparato represivo, carta blanca.

Porque ¿quién dictamina sino este mismo aparato represivo, que asunto es o no es terrorista? De esta manera, la ley antiterrorista como toda ley, es una espada de Damocles que está pendiente sobre nosotros y que puede ser utilizada contra todo aquel que se oponga al capitalismo, a la explotación, es decir, al sistema establecido. Contra todo aquel que denuncie, por ejemplo, la gran mentira que supone la “democracia”, que ponga en evidencia el verdadero juego: que todo cambie para que nada cambie.

El Estado es cada vez más sutil en sus planteamientos. Ayer le bastaba el palo y tietieso. Hoy, las cosas, sin cambiar en el fondo, han variado un poco. La “técnica” ha entrado en los ministerios. La computadora, la televisión en las calles (Estocolmo, Alemania, etc.). El control se hace más perfecto. Pero esto es poco; y el Estado lo sabe. Necesita tener, en el terreno represivo, las manos sueltas, y que sea el propio pueblo, a través de sus representantes en congresos y senados, el que legitime sus actos. La jugada es perfecta.

(de hoja informativa nº 3, 4-1-79
de F.L. de Barcelona.)



A TODOS LOS SINDICATOS; FF.LL. Y REGIONALES; PARA CONOCIMIENTO DE LOS AFILIADOS

Estimados compañeros:

El Sindicato de la Construcción de Barcelona por decisión de su Asamblea extraordinaria, celebrada el día 16 de diciembre de 1978, decide:

1- Que rechaza cualquier capacidad al Secretariado Permanente del C.N., al atribuirse arbitrariamente, así como el Pleno de Regionales, para contraer compromisos pactos o acuerdos tácticos, elaborar y firmar documentos dando consignas, con Centrales Sindicales al servicio del Gobierno, como lo demuestra su actuación en las manifestaciones, llamadas antiterroristas, convocadas el día 10 de noviembre, así como su participación en el referendun del mes en curso.

Por lo tanto este Sindicato se ratifica en la resolución enviada a la F.L. de Barcelona, con fecha de 6 de diciembre, que dice así:

Este Sindicato conforme a los acuerdos de Unidad de Acción con otros sectores del Movimiento Obrero, recaídos en el Pleno Regional de Catalunya de noviembre-diciembre de 1976, aún en vigor, manifiesta:

1- Que los acuerdos de unidad de Acción contemplan únicamente los marcos de base: Empresa, Secciones, Sindicatos y FF.LL. (en éste último caso previa consulta a los Sindicatos)

2- Que cualquier Comité Confederal (Regionales o Nacional) no está habilitado para programar, concertar, o comprometerse, con ningún Organismo representativo de otras Organizaciones, conforme a los acuerdos antes citados. Máxime cuando estas organizaciones participan en la movilizaciones antiterroristas y campañas pro-Constitución

3- Que siendo esta F.L. sobre la que recayó el acuerdo de designar al actual C.N., sea esta misma la que le retire la confianza.

4- Dado que el compromiso firmado por el C.N. ha sido publicado en los medios de difusión, esta F.L. publique una nota rechazando este compromiso.

2- Que este Sindicato que en su día propuso y avaló la candidatura del compañero José Ma. B., pese a la impugnación que le fue presentada por miembros de este Sindicato, por tener doble militancia, a lo que él públicamente respondió que

renunciaba a la doble militancia a fin de poder ser propuesto para el C.N.. Hoy, después de su actuación en el S.P. del C.N. ha confirmado al Secretario de la Junta y al de Organización de este Sindicato que está muy de acuerdo con la postura del C.N., que siempre fue su línea política, que de cualquier forma no ha seguido la línea de este Sindicato, marcada a través de sus Asambleas; en las que este Sindicato tuvo presente sus propias experiencias que ha adquirido en las actuaciones con las otras Centrales (siempre a nivel de base) en los Convenios de Ramo, en el que las ciudades Centrales (incluida la CSUT) no respetaron los acuerdos de las Asambleas generales de los trabajadores.

Es por lo que este Sindicato, aún sin poder hacer dimitir a éste compañero de Secretariado Permanente, si le retira su apoyo y su confianza, lo que comunicamos a efectos de que todos los afiliados de la CNT sepan que el citado compañero José Ma. B. no cuenta con la confianza de este Sindicato por inconsecuencia con la línea anarco sindicalista que éste aplica por decisión de sus Asambleas.

El fraude de las autonomías



Tras la muerte del dictador, de repente, estamos viendo como desde todos los ángulos del poder con los partidos políticos en la cabeza e inclusive los burgueses, se ha estado potenciando la necesidad (realmente latente en los distintos pueblos) de dotar a las regiones o nacionalidades españolas de una serie de estatutos que le confieran una cierta autonomía del estado central. Más bien, se trata de una descentralización administrativa pero sin mucho más que eso, e incluso al estado central puede dictar cuando le plazca normas o decretos leyes que afectan a toda la población del estado, porque pese a las distintas autonomías que puedan surgir es el estado central quien posee el poder real. Ya en los mismos artículos de la reciente aprobada Constitución queda patente que el estado español no va a ser federalista ni tan siquiera va a permitir la autodeterminación de los pueblos que le dan forma. (El art. 155 de la Constitución dice: 1/ Si una comunidad autónoma no cumple las obligaciones que la constitución u otras leyes le impongan o actúe de forma que atente gravemente al interés general de España, el gobierno previo requerimiento al Presidente de la comunidad autónoma, y, en el caso de no ser atendido, con la aprobación por mayoría absoluta del senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general).

En fin, más claro no puede quedar de las autonomías que nos pretenden (y han logrado) colar. Naturalmente las autonomías no dispondrán de otro poder que el de sus propios asuntos locales, quedando el resto del poder judicial, legislativo, represivo en manos del estado central. O sea, que el único sentido de estas autonomías es el de un virreinato que permiten a través de una cierta descentralización administrativa (sobre todo en los servicios) fortalecer el Estado.

Las recientes autonomías burguesas, perfecto engaño, nacen con el fin de entretener a las masas e incluso concordiar a las diferentes clases sociales (en beneficio del Capital) en unitarias diadas de funerales patrios, y todo con el descaro (para más inri) de los partidos llamados obreros que potencian y colaboran en dicha mentira con la eterna justificación de que hay que estabilizar la "democracia", que en los propios artículos de la constitución se proclama capitalista, burguesa y represiva. Los trabajadores engañados caen en la trampa demagógica de las fuerzas políticas interesadas en tal empeño, jugando descaradamente con los sentimientos regionales o nacionales de los propios trabajadores les invitan constantemente a potenciar una "autonomía" que no hace otra cosa que asentar y apuntalar las fuertes vigas del capitalismo.

Teniendo presente que la autonomía y el federalismo son postulados libertarios

opuestos completamente a la supervivencia del estado, entendemos claramente la incompatibilidad de las "autonomías" que defienden los partidos políticos con la verdadera autonomía, la autonomía que nace del individuo para de una forma federal transformar todas las relaciones humanas de la sociedad.

Para mejor entendernos es imposible la autonomía mientras exista el actual sistema de explotación, pues de qué sirve que en Catalunya, en Euskadi o en Andalucía haya un gobierno autónomo si yo como trabajador no soy dueño de mis actos, si tengo que seguir obediendo las consignas de un jefe, si todavía hay alguien que decide por mí. Naturalmente toda autonomía que no se inicia en el individuo no es otra cosa que política para continuar explotando y engañando a los pueblos. O sea, si la autonomía no va acompañada de la revolución social y por ende de una autogestión de la sociedad, es imposible que haya autonomía bajo los principios federalistas: Individuo, comunidad, federación.

En todo caso los actuales estatutos y autonomías patrocinados por el poder y apadrinados por toda la gama de partidos políticos (exceptuando a los partidos fascistas que tan sólo quieren el poder para ellos), sirva para crear pequeños estados dentro de un gran estado con su gran maquinaria burocrática y represiva para un mayor control de la sociedad y en beneficio del capitalismo multinacional.

LAS ESTRUCTURAS CONFEDERALES FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD

¿ PARA CUANDO EL PRIMER PLENO DE LA CNT?

Los hechos que imponen la oportunidad del interrogante que encabeza estas líneas son muy graves.

¡ Se están sustituyendo los procedimientos!

Se está modificando el funcionamiento de la Organización. Las **relaciones normativas** que se van estableciendo están creando una organización diferente, una CNT distinta Otra organización, pero no la CNT.

Se ha desencadenado una dinámica cuyo punto de partida es la **interpretación "centralista"** del federalismo. Si esta dinámica no se para, el Centralismo (así, en mayúscula, y sin interpretación "federalista", ni comillas) se habrá convertido en la espina dorsal de nuestras **relaciones normativas**.

Es un fenómeno. Por eso es más grave.

La gravedad no viene dada por la actuación de los Comités. En una organización donde el federalismo funcional sea un hecho real y no simple declaración, la actuación de los Comités es accesoria, por muy desacertada que esa actuación sea.

La gravedad de este fenómeno viene dada por la actuación en los niveles de base: los delegados a las FF.LL., los delegados a los Plenos, regionales, nacionales, las Juntas de Sindicatos, sus Asambleas, la militancia.

La gravedad toma mayor relieve tanto la vulneración del federalismo va traspasando los marcos estructurales hasta llegar a los Plenos, regionales, nacionales. Hay una gravedad de menor relieve, pero de mayor profundidad: La violación del federalismo en, y por la misma base.

Federativamente hablando el funcionamiento de algunos marcos internos de la CNT es ilegal. En ocasiones desborda el funcionamiento y la ilegalidad alcanza determinados acuerdos. De ella no escapa, incluso, el nombramiento de cargos represen-

Por una coincidencia fortuita tuvimos posibilidad de asistir, como observadores, a dos sesiones del pleno Nacional celebrado en Madrid los días 16 y 17 del último diciembre.

Jamás supimos con exactitud con qué cualidad los participantes asistían al Pleno, si como delegados designados por los Sindicatos, o como meros representantes de los Comités Regionales. No se designó Comisión Revisora de Credenciales, cuyo objeto no era, naturalmente, verificar la identidad militante de los asistentes (por demás conocidos) sino su cualidad representativa. Observamos, por ejemplo, cómo miembros de un C.R. intervenían como si fueran delega-

dos, caso absolutamente bochornoso cuando la delegación de esa misma región, designada por los Sindicatos, se hallaba presente en el Pleno.

Cuando las actas de este Pleno lleguen a los Sindicatos los afiliados no podrán, tampoco, discernir la cualidad de estas representaciones. Es evidente que un Pleno Nacional sin la representación directa, designada por los Sindicatos, en sus respectivos Plenos Regionales, es un Pleno que no reúne los requisitos elementales que exige nuestro federalismo. Cabe preguntarse, honestamente, sobre el alcance de los acuerdos adoptados en tales Comicios.

De todos los Plenos Nacionales celebrados desde 1976, Catalunya ha asistido con delegación directa, designada por los Sindicatos, nada más que en uno de ellos: el Pleno de 1978 donde fue nombrado (ilegalmente) el actual Secretario General del Comité Nacional. En ningún momento se trata de utilizar este hecho para una impugnación personal. Es una impugnación a todo el Pleno.

Como no es nada personal decir que el acuerdo recaído en el primer Comité Nacional, forzaba, y por tanto violaba, nuestro federalismo. Ya que, en efecto una cosa es el federalismo y otra muy distinta, el método (centralista) de **lanzar una propuesta** (no un acuerdo), desde un Pleno, (como el que lanza una candidatura única) para que sea ratificada o rectificada por los Sindicatos, a los que se les pide nada más que el SI o el NO.

Este método es forzar, con calzador, las libres decisiones de los Sindicatos. Es manipular estas decisiones, es relegarlos al mero papel de comparsas. Es violar los más elementales presupuestos del federalismo. Es introducir un método centralista. Es cambiar la CNT. Es crear otra organización.

Y este cambio no puede ser consecuencia de la gestión de un Comité, ni 20 gestiones de 20 Comités, esto no es posible sin la violación del federalismo por los propios Sindicatos. La Organización queda manipulada, así, por los Sindicatos mismos, que aceptan sumisos toda clase de vulneraciones, que aceptan, como hechos normales, las **provocaciones montadas** previamente, en torno a los Plenos, que aceptan, sin pestañear, las expulsiones de compañeros que se van prodigando alegremente, que aceptan, sin rechistar, la propagación de insultos, calumnias y delaciones públicas a la policía, en nuestra propia prensa, al objeto de socavar la actuación y las posiciones de militantes, Sindicatos, FF.LL. y Comités, métodos heredados

del estalinismo que deben erradicarse, sea cual fuere la valoración que nos merezca esa actuación y esas posiciones.

Los Sindicatos violan los acuerdos cuando designan para cargos representativos a afiliados de doble militancia. Y no es aceptable, para justificar esta violación, arguir que el designado declare haber dejado la doble militancia para poder ser propuesto al cargo. Esto no hay que declararlo únicamente, sino demostrarlo también en su actuación. Resulta todo lo contrario, los afiliados de doble militancia que abandonan, formalmente, ésta para llegar a los cargos, continúan practicando desde ellos la misma filosofía de los grupos a que pertenecían hasta ocupar los cargos. Por lo que el abandono de la doble militancia es puramente formal pero no real. Una estratagema del "entrismo".

Los delegados a los Plenos violan el funcionamiento de la Organización cuando sin mandato aceptan los compromisos de los Comités con otras Agrupaciones. Esto **no es un Acuerdo** de Pleno, es simplemente **una información** de un Comité, que debe ser sometida a conocimiento y discusión de los Sindicatos a efectos de aprobación o rechazo.

Cuando un C.R. **cumpliendo un mandato de los Sindicatos**, solicita el aplazamiento de un Pleno Nacional, un C.N. está obligado ha vehicular la citada petición a toda la Organización. Tal procedimiento es obligatorio para toda proposición hecha por la base de una regional, a fin que el resto de la Organización, puesta en conocimiento de la petición, la acepte o la rechace. Un C.N. no tiene potestad para decidir sobre la petición. Esta vulneración ocurría con motivo de la convocación del pleno en el que dimitió el anterior C.N. en 1977.

Cuando la vulneración al Federalismo se manifiesta en todos los niveles de la estructura orgánica, es que nos hallamos ante un fenómeno grave, por su generalización, donde la actuación, acertada o desacertada, de las personas, aún siendo importante, queda sensiblemente relativizada.

La CNT empezó a irrumpir públicamente en la actual fase histórica, en 1976, empezaron a establecerse unas figuras estructurales faltan aún algunas, por ejemplo, la figura del Congreso Confederado.

Cabe preguntarse si somos capaces de celebrar un Congreso, si aún no lo hemos sido para celebrar, desde la **legalidad federalista**, el Primer Pleno Legal de la CNT.

TEMAS LIBERTARIOS

(Una vez terminada la serie sobre anarcosindicalismo, iniciamos una nueva serie para esta sección encaminada a dar a conocer textos y artículos sobre anarquismo, anarcosindicalismo, etc. Abrimos esta serie con un fragmento de La Anarquía de E. Malatesta, en próximos números publicaremos otros textos clásicos del anarquismo intercalándolos con colaboraciones actuales que nos lleguen para esta sección.)

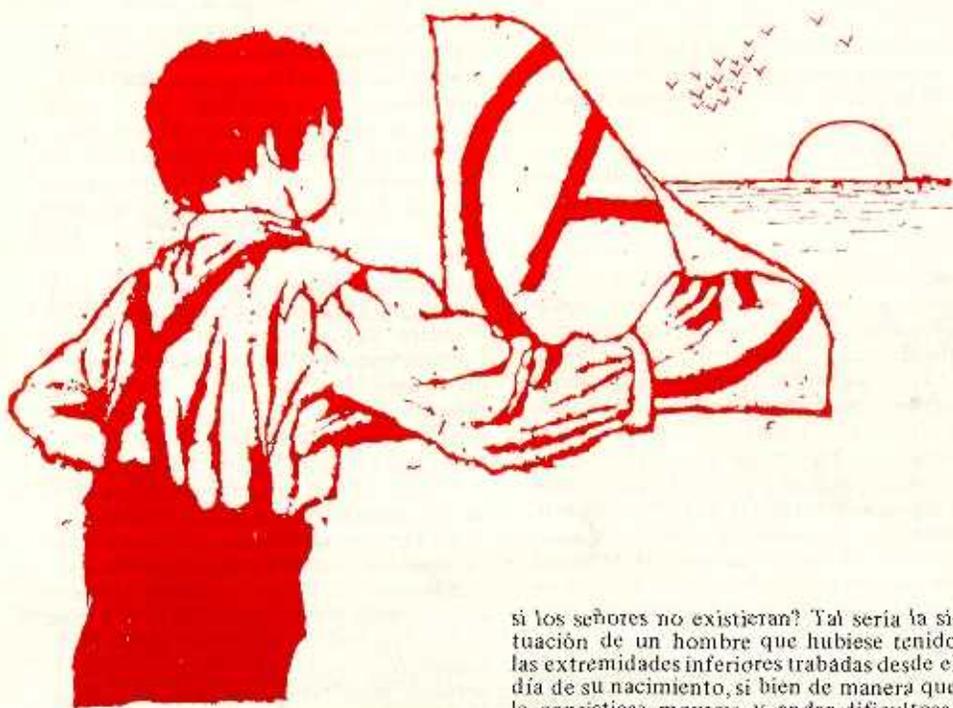
LA ANARQUIA (fragmento)

La palabra anarquía proviene del griego y significa "sin gobierno"; es decir, la vida de un pueblo que se rige sin autoridad constituida, sin gobierno.

Antes que toda una verdadera categoría de pensadores haya llegado a considerar tal organización como posible y como deseable,

De igual que todos los animales, el hombre se adapta, se habitúa a las condiciones del medio en que vive, y por herencia transmite los hábitos y costumbres adquiridos. Nacido y criado en la esclavitud, heredero de una larga progenie de esclavos, el hombre, cuando ha comenzado a pensar, ha creído que la servidumbre era condición esencial de vida: la libertad le ha parecido un imposible.

Así es como el trabajador, costreído durante siglos a esperar y obtener el trabajo —es decir, el pan— de la voluntad, y a veces del humor de un amo, y acostumbrado a ver continuamente su vida a merced de quien poseía tierra y capital, ha concluido por creer que era el dueño, el señor o el patrono quien le daba de comer. Ingenuo y sencillo, ha llegado a hacerse la pregunta siguiente: ¿Cómo me arreglaría yo para poder comer



antes de que fuese adoptada como objetivo por un movimiento que en la actualidad constituye uno de los más importantes factores en las modernas luchas sociales, la palabra anarquía era considerada, por punto general, como sinónima de desorden, de confusión, y aún hoy mismo se toma en este sentido por las masas ignorantes y por los adversarios interesados en ocultar o desfigurar la verdad.

El sentido vulgar de la palabra no desconoce su significado verdadero, desde el punto de vista etimológico, sino que es un derivado o consecuencia del prejuicio consistente en considerar al gobierno como un órgano indispensable para la vida social, y que, por tanto, una sociedad sin gobierno debe ser presa y víctima del desorden, oscilante entre la omnipotencia de unos y la ciega venganza de otros. La existencia y persistencia de este prejuicio, así como la influencia ejercida por el mismo en la significación dada por el común sentir a la palabra anarquía, explicanse fácilmente.

si los señores no existieran? Tal sería la situación de un hombre que hubiese tenido las extremidades inferiores trabadas desde el día de su nacimiento, si bien de manera que le consistiese moverse y andar dificultosamente; en estas condiciones podría llegar a atribuir la facultad de trasladarse de un punto a otro a sus mismas ligaduras, siendo así que estas no habrían de producir otro resultado que el de disminuir y paralizar la energía muscular de sus piernas.

Y si a los efectos naturales de la costumbre se agrega la educación recibida del mismo patrón, del sacerdote, del maestro, etc. —interesados todos en predicar que el gobierno y los amos son necesarios, y hasta indispensables—; si se añaden el juez y el agente de policía, esforzándose en reducir al silencio a todo aquel que de otro modo discurre y trate de difundir y propagar su pensamiento, se comprenderá como en el cerebro poco cultivado de la masa ha logrado arraigar el prejuicio de la utilidad y de la necesidad del amo y del gobierno.

Figuraos, pues, que al hombre de las piernas trabadas de quien antes hemos hablado, le expone al médico toda una teoría y le presenta miles de ejemplos hábilmente inventados, a fin de persuadirle de que, si

SINDICATO UNICO DE LA CONSTRUCCION DE C.N.T.

C/ Hospital, 115 bajos Tfno. 241 38 02

ASAMBLEAS:

— Secciones Obras, todos los viernes a las siete de la tarde en torno a los problemas de las obras y los generales del ramo y del Sindicato.

— Sección Técnicos y Administrativos, los martes a las ocho de la tarde, problemas propios de su especialidad y problemas generales.

— Sección Pintores, los viernes a las siete de la tarde.

— Secciones de barrios:

CARMELO, c/ Beatriz, 21.

NUEVE BARRÍOS c/ Nou pins, 112. Tno. 359 12 00. Permanencia martes a las 19 horas y sábados a partir de las 18 horas.

PUEBLO NUEVO, c/ Pujadas, 244.

ZONA FRANCA, c/ Ntra. Sra. del Port, 260.

SANS, c/ Burgos, 55. Tno. 332 12 97 (Ateneo Libertario).

— TODOS LOS PRIMEROS SABADOS de mes, a las 17 horas, Asamblea General del sindicato de todas las secciones y todos los afiliados.

Reuniones de Secretarías:

Formación: martes a las 19,30 horas.

Organización: miércoles a las 19 horas.

Prensa y propaganda: miércoles 19 horas

Jurídica: jueves a las 20 horas.

Tesorería (permanencia): lunes a viernes de 7 a 9 de la tarde.

Sábados de 11 a 1 mañana y de 5 a 8 tarde.

Junta Sindical: jueves a las 20 horas.

tuviera las piernas libres, le sería imposible caminar y vivir; en este supuesto, el individuo en cuestión se esforzaría en conservar sus grillos o ligaduras, y no vacilaría en considerar como enemigos a quienes desearan desembargarle de ellos.

Ahora bien, puesto que se ha creído que el gobierno es necesario, puesto que se ha admitido que sin gobierno no puede haber otra cosa sino confusión y desorden, es natural y hasta lógico que el término anarquía, que significa la ausencia o carencia de gobierno, venga a significar igualmente la ausencia de orden.

Y cuenta que el hecho no carece de precedentes en la historia de las palabras. En las épocas y países donde el pueblo ha creído necesario el gobierno de uno solo (monarquía), la palabra república, que significa el gobierno de la mayoría, se ha tomado como sinónima de confusión y de desorden, según puede comprobarse en el lenguaje popular de todos los países.

Cambiad la opinión, persuadid al público de que no sólo el gobierno dista de ser necesario, sino que es en extremo peligroso y perjudicial... y entonces la palabra anarquía, justamente por eso, porque significa ausencia de gobierno, significará para todos orden natural, armonía de una solidaridad asimismo completa. (...)

Errico Malatesta
(1853-1932)